

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
01 DE OCTUBRE 2007

ACUERDOS ADOPTADOS:

1.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

1.1.- APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO FORMALIZADO CON R.R.G PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL S.A.U.-1 DEL MUNICIPIO DE VILLAQUILAMBRE.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SANIDAD.

2.1.- APROBACIÓN DE PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON. A.F.L Y V.M.V PARA EL SERVICIO GRATUITO DE TAXIS A ESCOLARES QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES CULTURALES EXTRAESCOLARES EN EL CRA DE NAVATEJERA.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

3.1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 2314/08, DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2007, POR IMPORTE DE 15.779,76 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, REGIONAL DE LIMPIEZAS, S.A., POR EL CONCEPTO DE TRABAJOS DE LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE AGOSTO DE 2007.

3.2.- APROBACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE AVAL POR IMPORTE DE 359,86 €, CONSTITUIDO POR LA EMPRESA GONCELIS, S.L. COMO GARANTÍA DEFINITIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN EN EL EDIFICIO DE PROTECCIÓN CIVIL SITO EN VILLOBISPO DE LAS REGUERAS.

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES Y JUVENTUD.

4.1.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE ORGANIZACIÓN, ASESORAMIENTO Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS PROGRAMADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE, MEDIANTE APROBACIÓN DE VARIAS FACTURAS POR IMPORTE TOTAL DE 5.826,28 €, I.V.A. INCLUIDO, EN CONCEPTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE JULIO DE 2007 Y VARIAS FACTURAS POR IMPORTE TOTAL DE 5.096,83 €, I.V.A. INCLUIDO, EN CONCEPTO DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES DE AGOSTO DE 2007, EMITIDAS POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, NORFEL SPORT, S.L.

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

5.1.- APROBACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE AVAL POR IMPORTE DE 7.094,00 €, CONSTITUIDO POR LA EMPRESA DOMINGO CUETO, S.A. COMO GARANTÍA DEFINITIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA C/ JOSÉ TEJERA SUÁREZ DE NAVATEJERA.

5.2.- RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE OBRAS DE CERRAMIENTO DE POLIDEPORTIVO EN EL COLEGIO DE VILAOBISPO DE LAS REGUERAS, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA Nº 20070493, DE FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2007, POR IMPORTE DE 15.829,26 €, I.V.A. INCLUIDO, EMITIDA POR LA EMPRESA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO, SATI, S.L., EN CONCEPTO DE 1ª CERTIFICACIÓN DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DE 2007.

5.3.- APROBACIÓN DE DEVOLUCIÓN DE AVAL POR IMPORTE DE 472,40 €, CONSTITUIDO POR LA EMPRESA FIRMES Y CAMINOS, S.A. COMO GARANTÍA DEFINITIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE ASFALTADO DE LA PLAZA Y CAMINO AL CEMENTERIO DE LA LOCALIDAD DE VILLANUEVA DEL ÁRBOL.

5.4.- AUTORIZACIÓN A LA EMPRESA IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U. DE VERTIDO DE SU INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN TRANSFORMADORA EN NAVATEJERA AL COLECTOR MUNICIPAL.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE FIESTAS Y COORDINACIÓN GENERAL.

6.1.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN AUTORIZADA A LA JUNTA VECINAL DE VILLASINTA DE TORÍO PARA SUS FIESTAS LOCALES; RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE POR IMPORTE DE 3.089,60 € Y ANULACIÓN DEL RESTO DE LA SUBVENCIÓN AUTORIZADA POR IMPORTE DE 414,40 € POR FALTA DE JUSTIFICACIÓN DOCUMENTAL.

6.2.- APROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE LA SUBVENCIÓN AUTORIZADA A LA JUNTA VECINAL DE VILLARRODRIGO DE LAS REGUERAS PARA SUS FIESTAS LOCALES Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN CORRESPONDIENTE POR IMPORTE DE 5.000,00 €.

7.- DACIÓN DE CUENTAS DE DECRETOS DE ALCALDÍA:

- **DECRETO NÚM. 1.528/2007; TÍTULO:** INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR INSTALACIÓN DE GRÚA SIN LICENCIA EN SOLAR DE LA C/ LAS FUENTES ESQUINA C/ LUIS VIVES DE LA LOCALIDAD DE VILAOBISPO DE LAS REGUERAS, POR LA EMPRESA EDURIS LEÓN, S.L.

- **DECRETO NÚM. 1.529/2007; TÍTULO:** INICIO DE EXPEDIENTE SANCIONADOR POR APROVECHAMIENTO DE TERRENOS DE USO PÚBLICO CON MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN C/ LAS FUENTES DE LA LOCALIDAD DE VILAOBISPO DE LAS REGUERAS, SIN AUTORIZACIÓN MUNICIPAL, POR LA EMPRESA EDURIS LEÓN, S.L.

